



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00949158- -UNC-ME#FCE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-63-E-UNC-DEC#FCE, solicita renovar la designación por concurso del Lic. Juan Antonio Álvarez Argañaraz, Leg. 26.681;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-63-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Juan Antonio Álvarez Argañaraz, Leg. 26.681, en el cargo de Profesor Asistente DS del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Instituciones Financieras, Orientación: Teoría del Portafolio, Asignación Principal: La Arquitectura del Sistema Financiero Internacional a partir del 14-12-2023 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. Pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

af